



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio RN 266/2018

Referencia	266/2018		Fecha:	28-may-18	
C:	ARROYO	VÁZQUEZ	MARIO ALBERTO		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto:	P13 INSPECTOR FEDERAL	
Cuenta Bancaria	1430267	Clabe Bancaria	002320902514302672	Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Puerto Vallarta					
Durante	0.5	días	Del	29 de mayo	al 29 de mayo del 2018
Con el Objeto de:	Realizar visitas de inspeccion de mejor proveer en materia de Vida Silvestre y realizar recorridos en playas del municipio de Puerto Vallarta.				
Clave Presupuestal:	37504				

04-Junio-18

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Puerto Vallarta	0.5	\$ 1,250.00	\$625.00
TOTAL			\$625.00

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	REDONDO

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	NO APLICA
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$700.0
OTROS	
TOTAL	\$700.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	S10	Placas	NEE3144	Km Inicial	0
Chevrolet						

Observaciones: Realizar visitas de inspeccion de mejor proveer en materia de Vida Silvestre y realizar recorridos en playas del municipio de Puerto Vallarta.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
LCP José Adrián García Arana	MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández	

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 266/2018
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ RN/117/2018

Guadalajara, Jalisco

28-may-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 29 de mayo al 29 mayo 2018 para realizar la siguiente actividad:

Realizar visitas de inspección de mejor proveer en materia de Vida Silvestre y realizar recorridos en playas del municipio de Puerto Vallarta.

el Vehículo de placas: NEE3144 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández

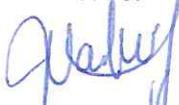


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **MARIO ALBERTO ARROYO VAZQUEZ**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número Oficio: **RN 266/2018**
Lugar de la comisión: **Puerto Vallarta**
Periodo de la comisión: **Del 29 de mayo al 29 mayo del 2018**

Objetivo de la Comisión	Realizar una visita de inspeccion de mejor proveer en materia de Vida Silvestre y realizar recorridos en playas del municipio de Puerto Vallarta.
Sintesis	Se realizó una visita de inspeccion de mejor proveer en materia de Vida Silvestre y realizar recorridos en playas del municipio de Puerto Vallarta.
Conclusion	Se realizó una visita de inspeccion de mejor proveer en materia de Vida Silvestre y realizar recorridos en playas del municipio de Puerto Vallarta, dichos recorridos para detectar construcciones presuntamente fuera del marco de las Leyes Ambientales Federale Vigentes.
Resultados Obtenidos	Se realizó una visita de inspeccion de mejor proveer en materia de Vida Silvestre y realizar recorridos en playas del municipio de Puerto Vallarta, dichos recorridos para detectar construcciones presuntamente fuera del marco de las Leyes Ambientales Federale Vigentes
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental Federal Vigente en materia Vida Silvestre, Impacto Ambiental y Zona Federal Maritimo Terrestre.

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</p>
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 266/2018

FECHA: 06-jun-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ
NO.CUENTA: 1430267 **CLABE BANCARIA** 002320902514302672 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Factura **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
EKVV-0000235	136.00	37504
AHOS-0000180	165.00	37504
15A88-	205.00	37504
59433-	215.00	37504
A-94	145.00	37504
90,101,500	150.00	37504
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	1,016.00	

MONTO SOLICITADO:

(Mil dieciseis pesos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ	LCP José Adrián García Arana	Men C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **MARIO ALBERTO ARROYO VAZQUEZ**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número: **RN 266/2018**
 Lugar de la: **Puerto Vallarta**
 Periodo de la: **De 29 de mayo al 29 mayo del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
#####	00002	Luis Adrian Gomez Campos	136.00	TAXI UBER
#####	00001	Cyntia Janin Madera Ortega	165.00	TAXI UBER
#####	00001	Gerardo Villalaz Avalos	205.00	TAXI UBER
#####	00000	Jorge David Lizarraga Rodriguez	215.00	TAXI UBER
#####	A-94	Jose de Jesus Castillon Solis	145.00	ALIMENTOS
#####	9E+07	Victor Hugo Rangel Gonzalez	150.00	ALIMENTOS
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			1,016.00	

ATENTAMENTE


MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.